



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA GENERAL-SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437 DE 2011

FIJACION EN LISTA TRASLADO SUSTENTACION RECURSO DE APELACION ART. 244 C.P.A.CA.

RAD.	Asunto	Demandante	Demandado	Fecha Pres	Vence	MP
2013-007	NULIDAD SIMPLE	CESAR MARCUCCI VERA	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	02-05-2013	14-05-2013	MQ

CONSTANCIA: Hoy, ocho (8) de mayo de dos mil trece (2013) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la secretaria de la Corporación, por el término legal de un día (1), tal como dispone el artículo 108 en concordancia con el artículo 244, del C. P.A.CA. El término de traslado es por tres (3) días


JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario